



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

1.- Lugar y fecha.

En la Ciudad de Tlaxcala de Xicoténcatl, Tlaxcala, siendo las **13:00** horas del día **30** del mes de **mayo** del año **2023** se reunieron en la Sala de Juntas de la Dirección de Licitaciones, Concursos y Precios Unitarios, sita en Avenida Juárez No. 53, Colonia Centro, Tlaxcala de Xicohténcatl, Tlaxcala, las personas físicas y/o morales y los servidores públicos cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al final de la presente acta.

2.- Fundamento.

El presente evento de junta de aclaraciones se celebra en estricto apego a lo establecido en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 34 y 35 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y artículo 39 y 40 de su Reglamento; 73 fracción XX, y XXIII último párrafo del artículo décimo segundo transitorio y artículos transitorios décimo tercero y décimo cuarto de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Tlaxcala; 2, 5 fracción VI, 8, 9, 11 y 18 fracciones I, III y VIII del Reglamento Interior de la Oficialía Mayor de Gobierno publicado en el Periódico Oficial Número Extraordinario de fecha uno de abril de dos mil veintidós; y a lo establecido en el numeral 2.4.2. de la convocatoria a la licitación. Preside el presente acto en representación de la Oficialía Mayor de Gobierno (convocante) MAC. Alejandra Villarreal Villarreal, Directora de Licitaciones, Concursos y Precios Unitarios, quien es asistida por la Arq. Estrella Rossi González Montes de Oca, Jefa de Departamento de Licitaciones y el Arq. Miguel Ángel Sánchez Rayón, Jefe del Departamento de Precios Unitarios-----

3.- Motivo.

Realizar la junta de aclaraciones correspondiente a:

No. DE COMPRANET: IO-88-001-929014982-N-5-2023
INVITACIÓN No. OMG-DLCPU-IR-F-002-23

Obra:	Equipamiento de pozo para agua potable, línea de conducción, caseta de cloración, línea eléctrica en media tensión, localidad San Antonio Tecopilco, Municipio Atltzayanca, Tlax.
Consistente en:	1.- Equipamiento de pozo, 2.- Subestación eléctrica y equipo de medición, 3.- Línea eléctrica en media Tensión, 4.- Tramites y permisos CFE, 5.- Baja Tensión, 6.- Tren de descarga, 7.- Línea de conducción, 8.- Caseta Doble, 9.- Cerco perimetral Pozo, 10.- Cerco perimetral tanque y trabajos complementarios
Ubicación:	San Antonio Tecopilco, en el Municipio de Atltzayanca, en el Estado de Tlaxcala.

4.- Fecha de visita al sitio de realización de los trabajos.

De conformidad con lo establecido en el numeral 2.4.1 de la presente convocatoria y con fundamento en lo señalado en los artículos 31 fracción IX de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 38 de su Reglamento, la visita al sitio de los trabajos se llevó a cabo el día **30** de **mayo** del año **2023**.

5.- Licitantes Asistentes.

Se encuentran presentes los licitantes cuya denominación social se describe a continuación:

No.	LICITANTES
1	Héctor Tlaloc Díaz Castrejón

M.F.





6.- Solicitudes de aclaración formuladas por los licitantes y respuestas por parte de la Dependencia.

A continuación, el representante de la convocante y el representante de la Dirección de Obras de la Secretaría de Infraestructura, proceden a enumerar y dar respuesta a las preguntas formuladas por cada uno de los licitantes que manifestaron su interés en participar en el procedimiento de contratación, aclarando que ninguna empresa formuló preguntas.

7.- Aclaraciones Generales de la convocante a los licitantes.

La convocante, por conducto de la Dirección de Licitaciones, Concursos y Precios Unitarios, hace del conocimiento de los licitantes las siguientes aclaraciones a los aspectos contenidos en la *convocatoria*:

- A. El acto de "Presentación y Apertura de Proposiciones", se llevará a cabo el día **05 de junio de 2023 a las 10:00 horas** conforme a lo estipulado en el calendario de actividades y al numeral 2.4.4. de la convocatoria a la invitación y una vez iniciado el evento no se aceptará la entrada a ningún licitante o documento posterior a esa hora. Las propuestas que se presenten con posterioridad a ese horario establecido se tendrán por no presentadas, quedando la convocante sin responsabilidad por retrasos en la presentación de las mismas, razón por la cual se solicita a los licitantes asistir con al menos 20 minutos antes del inicio del evento.
- B. Una vez registrado el licitante, se hará entrega de su proposición, por lo tanto, no se integra algún documento después de la hora de su registro.
- C. Es obligación de los licitantes leer el contenido de la convocatoria a la invitación, ya que en la misma se indica claramente la forma en que deberán preparar y presentar sus proposiciones, así mismo se señalan los motivos por los cuales se desecharán las propuestas que no se apeguen al contenido de la convocatoria a la invitación.
- D. De acuerdo a lo establecido en los artículos 34 y 35 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, las Aclaraciones hechas en esta Acta de Junta de Aclaraciones también forman parte de la convocatoria a la invitación, debiendo realizar las modificaciones correspondientes, el omitir uno de los acuerdos asentados en la misma significa la descalificación de la proposición.
- E. Todos los conceptos descritos en el catálogo de conceptos deberán incluir suministro, colocación y todo lo necesario para la total terminación del concepto.
- F. En los conceptos de catálogo en los cuales se especifica algún modelo o marca se entenderá que el concepto indica a continuación "o similar", debiendo cumplir con las especificaciones solicitadas en el concepto.
- G. Se les solicita a los licitantes atender correctamente lo indicado en el numeral 3.1.1. inciso j, presentando el archivo electrónico solicitado de preferencia en tres carpetas conteniendo la documentación legal, documentación técnica y documentación económica que incluya todos los documentos obligatorios de forma ordenada.
- H. En cumplimiento con el artículo Cuarto, fracciones I, II y III, del Acuerdo publicado en el Diario Oficial de la Federación con fecha 15 de mayo del 2020, el licitante ganador deberá presentar el comprobante de aprobación del protocolo de seguridad sanitaria emitido por el Instituto Mexicano del Seguro Social.
- I. La convocante aclara que de acuerdo al capítulo 3, numeral 3.3. "Documentación Legal y Administrativa" toda documentación solicitada, deberá estar actualizada.

8.- Cierre del acta.

En virtud de que los licitantes presentes manifiestan no tener preguntas que formular a la convocante se les informa que de conformidad con lo indicado en los artículos 34 y 35 de la ley antes citada, las modificaciones efectuadas a la convocatoria que incluyen las bases de participación, contenidas en la presente acta, formará parte de la convocatoria a la invitación y deberá ser considerada por los licitantes en la elaboración de su proposición, el no hacerlo será motivo de descalificación.



Asimismo, se hace constar que, al término de la Junta de Aclaraciones, se entrega copia de la presente acta a los participantes presentes y se pone a disposición de los ausentes en las oficinas de la convocante y en la página de CompraNet 2023.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la presente **junta de aclaraciones** siendo las **13:50** horas del mismo día de su inicio, firmando, al margen y al calce quienes en ella intervinieron.

POR LA CONVOCANTE (OMG)

Nombre	Puesto	Firma
MAC. Alejandra Villarreal Villarreal	Director de Licitaciones, Concursos y Precios Unitarios	
Arq. Estrella Rossi González Montes de Oca	Jefa del Departamento de Licitaciones y Concursos	
Arq. Miguel Ángel Sánchez Rayón	Jefe del Departamento de Precios Unitarios	

POR LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

Nombre	Puesto	Firma
Miguel Ángel Flores León	Residente de Obra	

POR LA FUNCIÓN PUBLICA

Nombre	Puesto	Firma
No asistió		

LICITANTES PRESENTES

Empresa	Asistió	Firma
Héctor Tlaloc Díaz Castrejón	Héctor Tlaloc Díaz Castrejón	

-----CIERRE-----

